

Información de Trámite

Nombre Trámite	TITULOS DE IMPUESTOS PREDIALES URBANO Y RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	EMISION DE TITULOS DE CREDITO PARA EL COBRO DE TRIBUTOS POR IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL Se trata de una aportación económica obligatoria que los propietarios de una vivienda (casa, departamento, terreno o edificio) deben pagar anualmente a sus gobiernos municipales.
¿A quién está dirigido?	Este tramite es para todos los dueños de bienes se deben acercar a la ventanilla de recaudación a cancelar los valores Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • IMPUESTOS PREDIALES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: SOLICITUD Y FICHA CATASTRAL DE AVALUOS Y CATASTROS QUE JUSTIFICA LA EMISION DE TITULOS DE CREDITO PARA EL COBRO DE IMPUESTOS
¿Cómo hago el trámite?	La unidad de Rentas emite los valores de emisión del titulo de crédito ya sean urbanos y rurales y se acerca a cancelar en la ventanilla de Recaudación Se le entrega el documento para su respaldo correspondiente Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	valor de impuesto determinado
¿Dónde y cuál es el horario	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

de atención?

SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. YADIRA ROGEL B
Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com
Teléfono: 032 790 135

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	4
2025	02	0	55
2025	01	0	228